

La influencia de los regímenes internacionales sobre los derechos de la Infancia en el régimen de adopciones en México

Ana Lucía Alonso Soriano

Texto completo

PDF

Resumen

El presente artículo pretende analizar la influencia de los regímenes internacionales sobre los derechos de la infancia en el sistema mexicano de adopciones internacionales, es decir, las adopciones de niños mexicanos hechas por extranjeros. La importancia de realizar esta investigación desde el enfoque de las Relaciones Internacionales (RI) es que dicha disciplina ofrece las herramientas necesarias para explicar la influencia de los regímenes internacionales en la agenda de los Estados sobre determinados grupos al interior de la Sociedad. La pregunta que intento responder en este artículo es: ¿han influido los regímenes internacionales relativos a los derechos de la infancia en la política de adopción transnacional en México? La internalización de las normas internacionales en esta materia garantizaría que las reformas legales al sistema de adopciones mexicano tuvieran como fin privilegiar los derechos de los niños en esta condición. Esta influencia de las normas se debería de apreciar en reformas y cambios en la Constitución, leyes federales y locales para que los procesos de adopción internacional se realicen según lo establecido en los tratados internacionales a los que México adoptó.

Palabras clave

Adopción internacional; Regímenes internacionales; Derechos de la infancia; Derechos humanos

Revista de El Colegio de San Luis (2014) Nueva época, año 4, no. 7, enero-junio 284-306

ISSN: 1665-899X, ISSN electrónico: 2007-8846